

REFLEXIONES ACERCA DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE Y SU CONSERVACION

Francisca Hornos Mata

Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente en Jaén

Como inicio de estas reflexiones unas palabras sobre la forma del encuentro, celebrado entre noviembre y diciembre de 1992 en el Conjunto Monumental de Cartuja, que dirigimos por encargo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Ramón de Torres y yo misma.

Tanto a Ramón de Torres, como a mi, nos pareció difícil (por no decir imposible) programar un curso "completo" de Conservación específicamente dedicado al Patrimonio Arqueológico. Difícil porque debía ser suficientemente extenso para resultar formativo, y en el tema del que nos ocupamos (y que pensamos podría interesar a arqueólogos, arquitectos, restauradores...) las carencias formativas de la enseñanza reglada resultaban evidentes. Se añadía que este tipo de encuentros cortos no suele permitir la necesaria práctica que toda actividad formativa debe incluir.

Por lo tanto difícilmente podríamos intentar suplir las deficiencias de la enseñanza reglada en una semana, pero en nuestras conversaciones con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se fue perfilando la intención final de este llamado "curso": abrir una línea de diálogo ante la necesidad de formación detectada en los profesionales de la tutela de los Bienes Culturales, este curso más específicamente dedicado a un tipo concreto de profesional: los/as arqueólogos/as. Debe entenderse la programación de esta reunión como el comienzo de una actividad de formación mucho más amplia, y que deberá continuarse

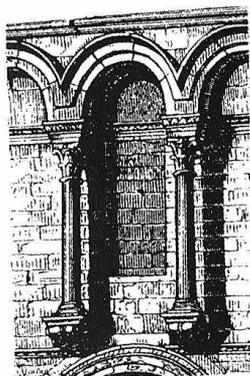
para resultar verdaderamente formativa.

Así pues, aunque nominado con la etiqueta de curso, este encuentro nació y se desarrolló con la vocación de debate entre profesionales que reconocen las deficiencias de sus respectivas formaciones académicas, que practican o han practicado durante años el ejercicio autodidacta y que normalmente echan en falta la posibilidad de intercambiar experiencias, solucionar dudas o simplemente contrastar opiniones con otros profesionales.

Esta introducción al curso, como el diseño general del mismo, es producto de una reflexión plural, o al menos doble desde la experiencia de Ramón de Torres, arquitecto, y de la mía propia en el campo de la Arqueología. Mi discurso se dirige a los/as arqueólogos/as, pero incorpora a otros profesionales implicados en el tema de la conservación, aunque es evidente que no puedo pensar y escribir más que como lo que soy, arqueóloga.

Por supuesto el curso no ha pretendido transformar a los/as arqueólogos/as en arquitectos/as ni tampoco a la inversa, pero tal vez pretenda encontrar un campo común de reflexión o al menos un acercamiento de lenguaje.

Durante la organización del curso, Ramón y yo nos hemos encontrado más que desencontrado. Y esto nos sorprende todavía hoy, primero porque él vive en Almería y yo en Jaén, y luego porque él es arquitecto y yo arqueóloga. Por supuesto no queremos engañar a nadie sobre este entendimiento, ni siquiera tenemos



un modelo de comportamiento para recomendar a otros arquitectos/as o arqueólogos/as.

Pero de entrada está mal, para empezar a reflexionar y a debatir saber que las responsabilidades, al menos para este curso así han sido, se comparten desde dos disciplinas distintas que se encuentran en el tema de la conservación del patrimonio inmueble arqueológico. Tal vez si las responsabilidades en las intervenciones se repartieran así, conseguiríamos empezar a construir una nueva definición de conservación.

Normalmente hablar de "Arqueología y Conservación" ha significado en la mente (y no sólo en la mente, sino en la bibliografía especializada utilizada por los/as arqueólogos/as hasta hoy en día) enumerar, explicitar, e incluso adquirir destreza en los cuidados inmediatos o no tan inmediatos que deben recibir los objetos o artefactos en el momento de la excavación, o con posterioridad a ésta de cara a su almacenaje o a su exposición pública.

En el ambiente arqueológico, la palabra "conservador" se identifica con la institución "museo". La figura de un conservador no ocupado de los objetos en Arqueología es reciente. Tampoco es tan antiguo que los/as arqueólogos/as se ocupen de algo más que objetos. Todavía incluso encontramos arqueólogos/as ocupándose de elementos territoriales o espaciales como si de piezas de museo se tratara, hablan de tal ciudad romana como de "una auténtica joya", o de aquella islámica como

"un tesoro" para la comprensión de determinada etapa.

Este curso no ha pretendido ofrecer recetas de conservación, ni en la acepción conservación de bienes muebles (tipo hágalo usted mismo), ni por supuesto en la de bienes inmuebles. El problema es más complejo, nos daríamos por satisfechos si al final del curso hubiéramos contribuido a repensar cosas aparentemente obvias pero que creemos que no están resueltas (y a veces ni siquiera pensadas), y por empezar a pensar pensemos en los errores, en las confusiones y en las omisiones que están en la base de muchos de los problemas de conservación...

Tal vez la primera y más importante es la ausencia de una definición explícita del objeto de la conservación en el ámbito del patrimonio arqueológico.

Nos dirigimos a especialistas que trabajan en Arqueología o que han tenido contacto con el tema arqueológico en distintos ambientes y desde distintas posiciones, con sus palabras en el encuentro y sus textos aquí recopilados tratamos de aproximarnos a esa definición e incluso estableceremos una tipología mínima: el patrimonio arqueológico en el medio urbano y el patrimonio arqueológico en el medio rural; sus diferencias y sus conexiones. El interés que uno y otro tipo despiertan, las posibilidades de comprensión e interpretación y sobre todo (y directamente relacionado con eso) las distintas estrategias de conservación.

Arqueología, Gestión e Investigación: científicos, técnicos y operarios, también políticos.

Olvidamos definir lo principal y también tenemos tendencia a confundir la parte con el todo. No es raro confundir la conservación con la gestión. pero este error creo debemos asumirlo los que para bien o mal de la gestión (y de nosotros mismos) nos hemos ocupado de alimentar, configurar y nominar la tan conocida y maldecida arqueología de gestión, vocablo que intentó expresar en la segunda mitad de la década de los ochenta para las coordenadas espaciales andaluzas, la posición de determinados arqueólogos "condenados" a la práctica administrativa en la esfera de la tutela de los bienes culturales, coincidiendo con la transferencia de las competencias estatales a las Administraciones Autónomas.

Por entonces, la llamada arqueología de gestión empezó a disociarse de la investigación, reconociéndose sólo en la conservación, entendida ésta en el sentido más amplio de protección y difusión del Patrimonio Arqueológico.

Este error de partida se empezó a formular como sigue: la gestión del Patrimonio Arqueológico es cosa de arqueólogos/as. Ahora bien repartamos papeles, existe un tipo de arqueólogo/a, pongamos por caso el tipo B, cuya función consiste en gestionar el Patrimonio Arqueológico en clara oposición al arqueólogo/a tipo A, que tiene por función investigar y/o, según los casos, reprender severamente o alentar incondicionalmente (eso sí con su asesoría científica) al arqueólogo/a tipo B. El tipo A es puro e inmaculado y se dedica a investigar y a veces enseña... enseña a investigar por supuesto. Al B le corresponde gestionar o sea conservar, proteger y difundir, todo a la vez pero sin investigar.

Hay casos verdaderamente curiosos de disociación según el/la arqueólogo/a en ese momento prepare su tesis doctoral o afronte un problema de definición, por ejemplo, de una zona arqueológica para incluir en un Plan

General de Ordenación Urbana. Del primer arqueólogo (el/la que prepara su tesis) esperamos ciencia, del segundo (el/la que trabaja en planeamiento) en el mejor de los casos eficiencia.

Me estoy refiriendo a la dicotomía, que ya va volviéndose vieja, entre Arqueología de Gestión Y Arqueología de Investigación. A mi juicio esta dicotomía es algo ficticio, en todo caso su formulación correcta sería una contraposición entre determinados modelos de Gestión del Patrimonio Arqueológico y una posibilidad real de efectuar investigación al margen de los canales tradicionales (en el Estado Español, fundamentalmente Universidades, Museos e Institutos de Investigación).

Pero retomemos la formulación errónea: LA Gestión del Patrimonio Arqueológico Es cosa de Arqueólogos/as. Podemos admitir que como arqueólogos/as no acabemos de comprender que es la gestión, pero al menos debiéramos pararnos a pensar cual es la labor del arqueólogo/a. Parece evidente que si esta labor excluye la investigación no es necesario un arqueólogo/a. ¿Cuáles son los planteamientos de esa Arqueología de Gestión que "salva" patrimonio pero no investiga? La conclusión es clara, no existe una arqueología de gestión que no contenga la investigación. Porque la Gestión del Patrimonio implica, por este orden la investigación (conocimiento), la protección, la conservación y la difusión. Puede existir, eso sí, una Gestión equivocada o acertada, en todo caso la gestión y más concretamente los modelos de gestión son opinables desde todas las instancias.

Además, la complejidad del objeto de gestión a poco que lo estudiemos nos llevará necesariamente a la necesidad de la interdisciplina. No sé si queda claro con todo lo dicho, lo falso que es afirmar que la Gestión del Patrimonio Arqueológico es cosa de Arqueólogos/as, lo que sí debe quedar absolutamente transparente es lo miope y cerrado de la afirmación y lo que supone de confusión. Reflexionar sobre ésto tal vez pueda ayudarnos a

entender alguna de las claves del conflicto que los temas de conservación arqueológica suelen adoptar.

La interdisciplina en materia de conservación arqueológica nos lleva al concepto de equipo de intervención, hoy por hoy existen muy pocos equipos auténticamente interdisciplinares trabajando en conservación arqueológica, sí es más frecuente la yuxtaposición de diversos especialistas para proyectos concretos. Esta situación de los equipos se traduce en la instrumentalización de unas disciplinas por otras, y como en este caso el orden de los factores sí altera el valor del producto, debemos reconocer como arqueólogos/as el escaso protagonismo que la mayoría de las veces hemos reivindicado en los proyectos de conservación. Nos hemos reservado la mayoría de las veces los papeles de suministrador de datos no elaborados y de crítico exigente del producto final.

Esperemos que la aplicación de los futuros Reglamentos sobre actividades arqueológicas y sobre actividades de restauración, que obligará prácticamente a la formación de estos equipos interdisciplinares, consiga hacer de muchas disciplinas un solo lenguaje para afrontar un único problema.

Arqueología y medios de comunicación, o mejor, arqueología y comunicación simplemente

Cuando me impuse fijar por escrito estas reflexiones a fin de poder comunicarme aquí con vosotros/as cayó en mis manos un periódico de tirada nacional que contenía uno más de los polémicos casos de conservación arqueológica. Este era curioso, en la parte superior de la página titulaba esperanzadoramente y dando un mensaje positivo (lo emergente) "El teatro romano de Sagunto revive 20 siglos después en medio de un debate sobre las ruinas. La rehabilitación de Portaceli y Grassi devuelve a la ciudad un escenario del siglo I", y en la parte inferior (lo oculto, lo subterráneo) ofrecía el título

"Falsa polémica sobre falsas ruinas."

Analicemos la noticia, al fin y al cabo es una buena forma de reflexionar. Evidentemente y desde un principio, vemos que los autores del artículo están claramente a favor del proyecto de rehabilitación, e incluso acuden a la referencia de su publicación en varias y prestigiosas revistas de Arquitectura como garantía de la bondad del proyecto. Las explicaciones que se ofrecen acerca de la fase de conocimiento previa a la ejecución de la obra suenan convincentes y ordenadas, la referencia a una excavación que sitúa cronológica y tipológicamente el espacio, trasluce la participación/instrumentalización de los arqueólogos/as en este proyecto, se han utilizado como un elemento más de análisis previo, igual pongo por caso que un estudio previo de condiciones ambientales.

Y ahora pasemos a la parte negativa (inferior en la página) de la noticia (lo de "falsa polémica sobre falsas ruinas") ¿Quién según el narrador defiende las ruinas? (que ya vemos que son falsas). Pues ni más ni menos que un ex-responsable local de Cultura con UCD y militante de la derecha valenciana.

Portaceli exclama: "No hay reflexión. Nadie define qué ruinas pretende salvar", y el militante de la derecha valenciana (que no sabemos si es ginecólogo o arqueólogo o cualquier cosa menos interesante aún) plantea un recurso ante el Tribunal Superior. El hombre en cuestión desempeña un papel bastante irracional, porque en ningún momento del relato habla, sólo se limita a no entender y denunciar, a continuación se hace una historiografía de las intervenciones "restaurodestructoras" del teatro desde el siglo X hasta 1970, citando por su nombre y por su profesión a todos los arquitectos que por allí pasaron. Por si para entonces el lector tiene alguna duda de qué va la noticia, se aclara entre paréntesis que el encargo se efectúa por parte de la Generalitat gobernada por socialistas. El tema queda reducido como vemos a un enfrentamiento de la derecha valenciana, bastante mal representada, y la Generalitat socialista.

A mí de todas formas, lo que me interesa de la noticia es la ausencia del arqueólogo/a. No quiero ni pensar que el papel le hubiera tocado explícitamente al elemento irracional, de todas formas al no aclararlo siempre queda la duda. Está claro para mí que la polémica, como en tantas otras ocasiones, revela (al tiempo que oculta) a un/a arqueólogo/a silencioso o en todo caso ocupado en la búsqueda, recogida y tratamiento de los datos. Me preocupa en la descripción de la documentación arqueológica previa la insistencia en los 98 fragmentos pétreos (capiteles, basas,...) y en la precisión de cronología, en 1984 se fecha en Tiberio y otros expertos (sin nombre) la fechan entre el 24 y el 37 d.c. (!!!).

Y todo esto porque lo único que se trasluce en la noticia del trabajo del/a arqueólogo/a es una labor mecánica y detallista, clasificatoria y descriptiva, que no creo que corresponda a la labor real de un científico social.

Por lo demás, y pueden comprobarlo si soportan mis reflexiones hasta el final (que prometo será pronto), estoy bastante de acuerdo con lo que expresan los protagonistas del relato (naturalmente Portacelli y Grassi), difícilmente se puede estar en contra con los datos que se nos ofrecen, pero es muy probable que muchos de los arqueólogos, al leer la noticia se hayan puesto en contra desde el principio.

Esta puede ser una muestra. Supongo que lo interesante será debatir y analizar casos como éste (y otros muchos), no desde el propio contenido del proyecto, ese sería otro debate que también cabe en éste o en otro curso de conservación. Lo que yo propongo es un análisis del tratamiento informativo de los temas de conservación arqueológica o de Arqueología en general, que observemos los papeles que aceptamos y que repartimos. A veces en lo obvio está la clave. Tal vez podamos concluir que lo que menos interesa en la mayoría de los conflictos arqueológicos es la Arqueología. O simplemente que los/as arqueólogos/as en su gran mayoría carecen de planteamientos de conservación. O que excelentes

profesionales de la conservación consideran la Arqueología como un instrumento más en la fase del conocimiento. Todas estas conclusiones de un debate sobre el tema (hasta hoy prácticamente inexistente) podrían parecer legítimas.

Algunos/as arqueólogos/as han encontrado siempre un responsable de la instrumentalización de su trabajo: el arquitecto de turno.

Yo normalmente no encuentro estas respuestas tan rápidas y fáciles. Cuando me han sucedido cosas así, he recordado mi formación como historiadora, he mirado hacia atrás buscando comprender las raíces del problema, y realmente he encontrado una Arqueología condenada a ser un instrumento. De hecho, mi titulación académica es en Historia y no en Arqueología. La Arqueología tradicional siempre se ha reconocido servidora de la Historia y de la Antropología, luego no es tan raro que si no se da un paso adelante, se permanezca atrás. Quien sirve al que escribe la Historia, puede servir al que proyecta una rehabilitación. Sólo quien escribe la Historia puede redactar un proyecto de conservación, descubrir los elementos significativos de un discurso sobre el pasado.

Arqueología y Conservación. Ciencia y Metodología, o "nada hay más práctico que una buena teoría"

La Arqueología tradicional no es ni más ni menos que una etapa en la formación de la actual ciencia arqueológica, directamente emparentada con la Anticuaria. No se le puede dar otro nombre a ese afán de ordenar, coleccionar y tipificar objetos. La Arqueología tradicional representa la "prehistoria" de la actual ciencia arqueológica, basada en unos presupuestos epistemológicos rudimentarios derivados del empirismo, que fueron comunes a las demás ciencias sociales en su etapa formativa durante los siglos XVIII y XIX. La Arqueología ha demostrado una notable vocación de renuncia a la interpretación y paralelamente,

ha manifestado una vocación servil con respecto a otras ciencias sociales. La insistencia en la objetividad, y la decisión de aportar exclusivamente datos (sólo hechos arqueológicos) que luego otros científicos procesarán, ha sido "*leiv motiv*" constante de la práctica arqueológica.

Señalemos algunos jalones del camino que va desde la Arqueología tradicional a las corrientes actuales: en el principio, la conquista estratigráfica. Este método nos permite separarnos un punto no pequeño del anticuario.

En un segundo momento, la irrupción en escena de la cultura material nos da la dimensión exacta de los intereses del arqueólogo/a. A partir de este momento, los/as arqueólogos/as ya no se ocuparán de ninguna parcela acotada de los vestigios del pasado, sus intereses se amplían a cualquier elemento o signo (natural o social) que sea relevante para la comprensión del conjunto de la sociedad. Esto va a significar un notable incremento de la documentación generada por la práctica arqueológica y, casi al mismo tiempo, se comprende la necesidad de un cuerpo teórico que preserve el sentido de esa información en aumento y cada vez más compleja. Algunas corrientes en Arqueología van a encontrar ese cuerpo teórico, que asegura el significado del discurso, en el materialismo histórico.

En este segundo momento, también incluiremos las aportaciones metodológicas de la Nueva Arqueología: esta corriente va a servir para abrir el bagaje instrumental de los/as arqueólogos/as, a través de la incorporación de conceptos y técnicas de análisis de otras ciencias (afines o distantes), como la Geografía, la Ecología o la Estadística. Por el contrario, la innovación en el marco teórico, responsable de la explicación científica, tendría un alcance bastante menor. Podemos decir que la búsqueda de los principios generales de organización de la cultura y de las leyes que gobiernan el cambio cultural no encuentra respuesta en el marco teórico de la ya vieja "Nueva Arqueología", que se ha configurado

partiendo de los tres enfoques que han dominado la Antropología en la segunda mitad de este siglo: funcionalismo, estructuralismo y materialismo cultural.

Y en un tercer momento hemos de situar el jalón definitivo en el camino de ruptura con la Arqueología tradicional, que ha consistido en el reconocimiento de la necesidad de la Teoría en Arqueología. Una teoría que ahora se hace explícita, pero que siempre ha estado implícita en el discurso que explica, y no sólo describe, el funcionamiento de las sociedades humanas y la naturaleza de los procesos de cambio, y resulta coherente con determinados proyectos sociales del presente.

Y en el presente, debemos apuntar dos factores (o dos campos de actuación) que están incidiendo en el debate actual de la Arqueología como ciencia (y en las metodologías a utilizar y su conexión con la teoría), me refiero por un lado a lo que se ha denominado ampliación del campo a partir de la Arqueología postclásica, y que en nuestros círculos se conoce como el "ascenso irresistible de la Arqueología Medieval" y por otra parte y muy ligado a este fenómeno, el incremento de la investigación arqueológica en el medio urbano conectado al desarrollo de la legislación sectorial del Patrimonio Histórico en el Estado español y más concretamente en nuestra Comunidad Autónoma.

Estos dos factores, por lo que suponen de mayor número de temas particulares y sobre todo por el mayor número de potenciales investigadores, están contribuyendo en el presente al surgimiento de una nueva posición en el campo de la Arqueología en general y en el de la conservación del patrimonio arqueológico en particular. Hasta ahora, los elementos relevantes del patrimonio arqueológico que han merecido ser recuperados han constituido una parte pequeña de todos los vestigios de los pasados posibles, una muestra que ha sido seleccionada desde postulados historicistas que han definido los elementos-clave en la ciudad y el palacio. Un ejemplo clásico puede ser Itálica y Madinat-al-Zahara. Este nuevo

marco científico y social de la disciplina arqueológica requiere un concepto nuevo de "monumento" (de "elemento digno de conservación"), ahora debemos buscar la calidad de determinados elementos para representar una reconstrucción integral del pasado, que entre otras aportaciones nos permitirá resituar incluso los monumentos clásicos como partes no desgajadas de la historia real. Este es el primer punto de encuentro de la investigación con la tutela del patrimonio arqueológico. Si en nuestra práctica diaria obviamos esta formulación básica, estamos reproduciendo la contradicción entre investigador y gestor que denunciaba antes.

Por oposición a estos presupuestos, otra exigencia del nuevo marco científico se refiere a la definición territorial del patrimonio arqueológico. Todavía hoy, tenemos una visión focal de este patrimonio, que se configura por la simple aglomeración de sitios definidos por su aislamiento. Sin embargo, las corrientes actuales en Arqueología han roto este aislamiento, el discurso está sustentado casi por entero en información relacional. Los anticuarios se han ocupado siempre de cosas aisladas, los/as arqueólogos/as reivindicamos ahora la reconstrucción del contexto de los hechos particulares como la única manera de desentrañar el significado social e histórico de esos hechos. Los/as arqueólogos/as han definido un objeto de trabajo difuso, identificado con los lugares concretos, pero también de forma más decisiva con el territorio donde se integran y articulan, el *continuum* donde la práctica teórica puede aprender el significado, y la práctica de la tutela puede a su vez encontrar criterios de valor.

Plantearse el problema de la Conservación como un problema exclusivamente metodológico es, a mi entender, una postura propia de un cierto tipo de Arqueología, de aquella que no se piensa a sí misma, de aquella Arqueología que se define como "instrumento", de aquella que es tildada de "ciencia auxiliar". En definitiva, un planteamiento propio de esa forma de "saber servil", que en el mejor de los

casos puede contribuir con la aportación de datos a la escritura de la Historia, que entronca directamente con la Anticuaria por muy disfrazada que se nos presente tras la sofisticación tecnológica actual.

Mi acercamiento al tema de la Conservación se realiza desde otra perspectiva, desde una concepción de la Arqueología como disciplina científica que asume como propios los objetivos de otras ciencias sociales, como la Historia y la Antropología, pudiendo definirse como ese esfuerzo de interpretación de las cosas (cultura material) para llegar al universo de los hombres y las mujeres que están, o mejor aún, que estuvieron detrás de ellas.

Así pues a la hora de plantear una reflexión sobre la Conservación del Patrimonio Arqueológico, me pareció fundamental introducir la idea de la definición misma de este concepto. Los estudiantes de Arqueología que estén leyendo este texto es probable que hayan recibido o estén recibiendo esta definición durante la enseñanza reglada que se imparte en la actualidad. Pero antes de 1985, esa definición del Patrimonio Arqueológico no tenía ni siquiera una ambigua formulación legal. Ninguno de los que hace más de diez años dejamos las aulas recibimos este tipo de definición en el curso de nuestra formación.

Es más (jugando un poco a bromear), a mí me parece que cuando yo estudiaba NO EXISTIA EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, existía la Prehistoria, la Protohistoria, la Arqueología de Campo, la metodología de excavación, el mundo Romano, los Iberos, las tipologías cerámicas, y un largo etc... y en los Museos se conservaba el material arqueológico procedente de las excavaciones. Pero no existía el Patrimonio Arqueológico tal y como lo percibimos ahora.

En este volumen y a través de diversas experiencias en distintos puntos del Estado Español, nos aproximaremos a una definición, que pretendemos novedosa, del Patrimonio Arqueológico y examinaremos sus consecuencias en el campo de la Conservación.

Para comenzar a aproximarnos, nos formularemos como comienzo una pregunta directa:

¿Qué es lo que hay que conservar? La pregunta va dirigida a los/as arqueólogos/as, la pregunta nos la hemos formulado seguramente más de una vez. Valoremos la importancia que asume el /la arqueólogo/la en el proceso de conservación según se conteste a esta pregunta.

Una respuesta concreta y clásica puede ser, por ejemplo, conservemos muros, suelos, pavimentos, edificios, tumbas... y puede que alguien diga también estratigrafías, perfiles, testigos...

Esta respuesta esconde esa Arqueología de la que hablábamos al principio, esa Arqueología que denominamos tradicional frente a las nuevas corrientes. ¿Qué significa muro, suelo, e incluso edificio? Fuera del lenguaje del registro, significan verdaderamente poco, por no decir nada.

¿Realmente queremos conservar aquello que es producto de un momento del proceso de investigación? Se habla incluso de conservar los cortes, las estratigrafías. Se puede concluir que si eso es lo que entendemos por Patrimonio Arqueológico, resulta comprensible que hasta fechas muy recientes lo único digno de

conservación hayan sido los objetos museables y aquellos elementos arquitectónicos que por su entidad física devienen en "monumentos".

Esto es comprensible porque un muro, un pavimento, una tumba, tienen un interés muy restringido para una gran mayoría de personas y también para el propio excavador. No se trata tanto de una cuestión de escala como de significado.

Pero volvamos a la pregunta y respondamos desde la posición actual de la nueva ciencia arqueológica, aquella que como decíamos sabe de los hombres y mujeres que viven en sociedad y la respuesta es seguro otra: conservemos espacios domésticos, espacios funerarios, elementos defensivos, urbanismo. Esto sí es posible conservarlo, esto sí es posible transmitirlo y puede interesar, estamos construyendo el armazón de un nuevo discurso.

Desde el primer momento se ve la necesidad de establecer dos tipos diferentes de Patrimonio Arqueológico en el medio urbano y de otro, el Patrimonio Arqueológico en el medio rural. Esta dicotomía elemental orientó el curso de diciembre de 1992 dedicado a la Conservación Arqueológica, ahora podéis seguirlo a través de estas páginas.